



Resolución de Consejo Directivo **161 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8619/2014 Homologa RESD-EXA N° 240/2022
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
13/10/2022

VISTO la RESD-EXA N° 240/2022 emitida por Decanato ad-referéndum del Consejo Directivo, de fecha 10 de mayo de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que por la antes citada resolución se prorroga la recepción de los Proyectos de Extensión Universitaria, en su segunda convocatoria, hasta el 19 de mayo de 2022.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su Décima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2022)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar, en todos sus términos, la RESD-EXA N°240/2022, emitida por Decanato.

ARTÍCULO2°.- Hágase saber a los integrantes de la Comisión Interna de Proyectos de Extensión, a los Departamentos Docentes, al Centro de Estudiantes, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Dirección Administrativa de Consejo Directivo, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General Administrativa Académica, Cumplido, archívese.

JRM
FA
LLV
Img


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa